

## EL COMERCIO EXTERIOR MEDIEVAL EN UN EMPORIO

*Miguel José Deyá Bauzá*

(UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS)

Sin lugar a dudas estamos ante un libro singular, sobre todo para el lector ya introducido en el tema del comercio exterior mallorquín en época medieval. El primer rasgo a tener en cuenta es que no se trata de un libro fruto de una investigación de primera mano, como demuestra la falta de referencias documentales y el hecho de que buena parte de las que se realizan son de documentos ya trabajados por otros historiadores. En segundo lugar cabe destacar la falta de un claro hilo conductor entre todas las partes que componen el libro. Ausencia que se hace muy evidente al pasar de la primera a la segunda parte del libro y de ésta a unos apéndices que hubieran enriquecido el volumen de haberse insertado en el texto.

Estos dos rasgos se perciben ya desde un principio y creemos que en buena parte se derivan, sobre todo el primero, del público al que se dirigía la edición original en inglés: un lector no necesariamente conocedor en profundidad del comercio exterior mallorquín desde 1229 a fines del siglo XV, ni de los estudios que sobre él se han efectuado con anterioridad a la obra de Abulafia. Al ofrecerse al público español una mera traducción del original inglés, su interés y su utilidad desciende en buena parte, sobre todo si el lector se halla al corriente del estado actual de la bibliografía relativa al Reino Privativo de Mallorca. El prólogo a la edición española puede entenderse como una disimulada confesión del propio autor en este sentido. La lectura de dicho prólogo, en que se cita un buen número de trabajos aparecidos entre la edición inglesa y la castellana, es el primer argumento para que el lector un tanto especializado piense que más que una traducción debiera haberse hecho una remodelación del original inglés.

En general, este tipo de lector tiene la sensación, a lo largo de toda la obra, de que el libro se escribió para un público muy distinto al que accede a la versión española. Sin embargo el libro sí puede resultar útil, especialmente la segunda parte y a excepción del capítulo undécimo, para que el lector no

especializado no sólo perciba a Mallorca como un emporio mercantil durante la Edad Media sino para que sitúe, siempre a grandes trazos, el comercio exterior mallorquín en relación a los grandes flujos comerciales medievales y para iniciarse en los contactos entre el Reino y otras zonas de importancia comercial del momento (Pisa, Génova, Norte de Africa, Inglaterra, Flandes...)

La primera parte es donde se hace más evidente que el libro se pensó para un público poco versado en la historia medieval de Mallorca. El primer capítulo, bajo el título de *El marco balear*, es un resumen de la historia del Reino Privativo donde se recogen aspectos harto conocidos de la misma (la importancia de las bulas papales que permiten el comercio con el Norte de Africa, los conflictos surgidos a la muerte de El Conquistador, la *solución* de 1298...). Lo más destacable son las referencias a la actuación de comerciantes italianos en Baleares con anterioridad a 1229 y a los intentos de conquista anteriores a dicha fecha (campaña pisana de 1113 y siciliana de 1181). De hecho, la presencia italiana anterior a la conquista catalana es remarcada en otros lugares de la obra para resaltar el crucial papel de Mallorca en el comercio mediterráneo. Del mismo modo, se observa ya desde este capítulo cómo la obra adolece en general de una falta de ligazón entre el comercio exterior, objeto de estudio del libro, y la economía mallorquina en su conjunto. Como ejemplo de lo dicho puede citarse que el autor, tanto en el primer capítulo como en otras partes de la obra, sitúa la prosperidad de la industria textil mallorquina con anterioridad al siglo XV, centuria durante la cual la exportación de lana balear se convirtió en un elemento principal de la economía de las islas. A este respecto los estudios con los que contamos hasta el momento sitúan precisamente en el siglo XV, especialmente en su segunda mitad, la época de mayor expansión -al menos desde un punto de vista cuantitativo- del sector pañero mallorquín. Situar el florecimiento de la industria textil mallorquina en una fecha anterior al siglo XV requiere, hoy por hoy, una reflexión más profunda que la llevada a cabo por Abulafia. Este primer capítulo finaliza con la exposición de una idea que el autor irá repitiendo a lo largo de todo el libro: el Reino Privativo de Mallorca es valorado como un triunfo económico pero como un gran fracaso político, en una situación que Abulafia califica de paradójica. Sorprende que esta conclusión, por lo demás no demasiado original, parezca asombrar un tanto al autor.

En un planteamiento que, en principio, puede considerarse acertado, tras las referencias al marco geográfico e histórico del Reino de Mallorca, se

pasa a lo que el lector cree que será un análisis de la historiografía que se ha ocupado del Reino Privativo. Sin embargo, el autor ha preferido realizar una selección un tanto restringida de los estudiosos que se han aproximado al tema. Sin duda, Abulafia se ha decantado por referirse sólo a los autores en los que en mayor medida se ha basado para el estudio que realiza (Riera Melis, Santamaría, Sastre Moll...). No se puede negar en ello cierta coherencia, que se observa también en el hecho de que, en las páginas de este segundo capítulo, el autor reclame para esta época un estudio conjunto de las tierras del Sur de Francia y del archipiélago balear, aspecto que intenta llevar a cabo en algunos de los capítulos de la segunda parte. Se sigue así la línea inaugurada modernamente por Riera Melis, en palabras del propio Abulafia, el único historiador español contemporáneo que ha llevado a cabo un análisis global que incluye los territorios continentales y los insulares del Reino de Mallorca. Quizás por ello, la deuda de esta obra para con los trabajos de Riera Melis es evidente a lo largo de todo el libro y especialmente en su segunda parte.

Mucho más discutible es el enfoque que se da al tercer capítulo en que el autor, insistiendo en una idea ya expuesta y sobre la que volverá en páginas posteriores, afirma que intenta examinar *la paradoja de la aparente debilidad política de un reino dotado de una fuerza económica formidable*. Se trata de objetivo que creemos sólo se consigue a medias, al abordar su análisis en primer lugar a partir de las aspiraciones de Luis, Duque de Anjou, y del conocido enfrentamiento entre Francia y la Corona de Aragón, para pasar posteriormente a una breve referencia a la evolución del Reino de Mallorca desde la conquista –y especialmente desde la muerte de Jaime I– hasta 1343.

Así, el autor se refiere a los hipotéticos planes –recogidos en la Crónica de Pedro el Ceremonioso– de Jaime III para negar la soberanía aragonesa *porque la tierra le había sido otorgada en el pasado como alodio libre*. Dado el enfoque que se da a este tercer capítulo, donde el tema central es la creación del Reino independiente de Mallorca a la muerte de El Conquistador y los inmediatos problemas entre Pedro de Aragón y Jaime de Mallorca, llama la atención que el autor no se base más en el estudio de Alvaro Santamaría sobre las disposiciones de Jaime I, tanto en el testamento de 1272 como en testamentos anteriores. De cualquier modo, estamos ante un capítulo del que el lector espera algo más que la referencia ya tradicional a la inviabilidad política del Reino de Mallorca debido a las discrepancias entre Francia y la Corona de Aragón. Considerando que el título de este capítulo es *El problema consti-*

*tucional*, el lector espera algo más novedoso y al final de su lectura nos preguntamos si el fin del Reino Privativo de Mallorca está condenado a explicarse perpetuamente recurriendo a una conjunción de factores exógenos al propio Reino, de los cuales el más importante es la rivalidad entre los Capetos y la rama principal de la dinastía de Barcelona. La referencia al *problema constitucional* lleva a que se espere que, sin despreciar estos factores exógenos de indudable importancia, al fin alguien se atreva a analizar la evolución y el fin del Reino acudiendo también a factores endógenos, más ligados al peculiar desarrollo institucional del Reino de Mallorca y a la estructura social de cada uno de los territorios que conformaban el Reino de Mallorca, en un análisis similar al iniciado, hace ya años, por Riera Melis en su trabajo sobre el Reino de Mallorca en el contexto internacional de la primera mitad del trescientos. La pregunta que, a nuestro juicio, debería abordarse es por qué el Reino fue incapaz de crear un conglomerado institucional que profundizara en los vínculos entre las tierras continentales e insulares y que intentara, a la vez, garantizar la propia existencia del Reino ante las aspiraciones aragonesas. Abulafia no se plantea este interrogante que, en nuestra opinión, es parte esencial de este *problema constitucional*.

De hecho, las referencias a las instituciones mallorquinas y su funcionamiento son mínimas durante todo el capítulo. A este respecto llama la atención que el autor no se pregunte sobre el papel que tuvo la creación del *Sindicat de Fora* (1315) en el *orden constitucional* del Reino.

Los capítulos cuarto y quinto se dedican a las dos minorías étnico-religiosas presentes en el Reino: musulmanes y judíos. Las referencias a estos colectivos serían obligadas para un público no familiarizado con la historia de Mallorca, pero el lector relacionado con el tema y, en general, con la historia medieval española no puede evitar la impresión de que se trata de dos capítulos un tanto *de relleno* y con una ligazón más bien forzada con el resto de la obra. Es ésta una sensación que se hace más evidente en el capítulo dedicado a los musulmanes, en el cual básicamente se reproducen argumentos ya expuestos por Alvaro Santamaría y una referencia a la conquista de Menorca a partir de la Crónica de Ramón Muntaner. La lectura de estos dos capítulos lleva a pensar que el libro habría ganado si se hubiera reducido a la segunda parte, con una introducción amplia en que se recogiera lo esencial de los cinco primeros capítulos. La referencia a los judíos no se centra, como podía esperarse, en el papel comercial de los mismos; incluso para el caso de

Perpiñán, el autor afirma que posiblemente su papel no fuera tanto el de comerciantes como el de financiar la actividad comercial llevada a cabo por terceros. Por lo que respecta a los territorios insulares, Abulafia trata esencialmente los aspectos ligados a la aljama y a la formación del *Call*, así como los problemas de la comunidad judía con el Rey Sancho.

Sin lugar a dudas es la segunda parte, centrada en los aspectos comerciales, el núcleo del libro. Al inicio de esta segunda parte, el autor afirma que su objeto de estudio serán las transformaciones que experimentaron las rutas del gran comercio de la Baja Edad Media en el Mediterráneo Occidental en virtud de tres hechos básicamente políticos: la conquista de Mallorca en 1229, la creación del Reino independiente y su reincorporación a la Corona de Aragón. De nuevo el objetivo se cumple sólo en parte, pues si bien es verdad que a lo largo de toda esta segunda parte –y especialmente en los capítulos sexto, séptimo, noveno y undécimo– el autor se refiere al comercio exterior mallorquín en cada uno de los momentos históricos citados, también es cierto que al lector se le hace difícil seguir lo que de cambio y continuidad hubo en cada uno de estos períodos en comparación con el anterior y el posterior. De esta cierta confusión expositiva se salvan dos períodos:

- la segunda parte del reinado de Jaime II, en que claramente se intenta demostrar en la obra la voluntad, por parte de la Corona, de conseguir una mayor integración comercial entre las posesiones continentales e insulares;
- el comercio exterior mallorquín en los últimos años del reinado de Jaime III, en que se intentó una expansión atlántica cuyo episodio más conocido son las expediciones mallorquinas a las islas Canarias.

De acuerdo con el objetivo que se traza el autor, creemos que esta segunda parte adolece de una excesiva compartimentación y que hubiera sido más clara una estructura estrictamente cronológica basada en tres grandes períodos y tres grandes capítulos: 1229-1276, 1276-1343 y 1343-1450. De este modo, analizando los flujos en los que participa el comercio exterior mallorquín, el lector advertiría mejor su evolución y los cambios que dicho comercio sufrió en las distintas situaciones políticas por las que pasó el Reino de Mallorca. Del mismo modo, también se conseguiría un visión más diacrónica de las relaciones entre la economía mallorquina y la de otros territorios mediterráneos, otro de los objetivos principales que se plantea Abulafia al principio de esta segunda parte.

Tras plantear estos dos grandes objetivos -el estudio de cómo evolu-

cionó el comercio exterior mallorquín y el estudio de las relaciones entre la economía insular y la del resto del Mediterráneo-, el autor pasa a exponer una de las ideas básicas y no necesariamente original de toda esta segunda parte: el choque entre el programa económico de los reyes privativos, tendente a una mayor integración económica entre las islas y el Sur de Francia, y el programa expansivo de la Corona de Aragón, para el cual el control de la diagonal insular, y por tanto de Mallorca, resultaba indispensable.

Sin embargo, lo más atractivo del sexto capítulo no es tanto este planteamiento dialéctico como un afortunado análisis de la presencia italiana en el Mar Balear antes de 1229, tema ya mencionado en la primera parte del libro pero que alcanza ahora una elaboración más madura y sistemática. La importancia de Mallorca como puente entre Génova y la Península Ibérica, la importancia del flujo Génova-Mallorca- Marruecos y de la ruta Mallorca-Ceuta con anterioridad a 1229 explica, al menos en parte, la importancia que adquirirá el Magreb para el comercio mallorquín ya en época cristiana. El análisis de la rivalidad pisano-genovesa por el control de Mayurqa hace aún más comprensible el posterior desarrollo del comercio exterior mallorquín hasta la configuración de la isla como un emporio mercantil.

Por lo que respecta al comercio en la inmediata post-conquista, también incorporado en este sexto capítulo, el autor elabora su argumento a partir de los trabajos de Sevillano y Santamaría, basándose especialmente en el repertorio documental publicado por este último. Por otra parte, destaca cómo se abordan dos aspectos no estrictamente descriptivos y que consideramos de máxima importancia e insuficientemente tratados en la obra:

1º) El autor afirma que a lo largo del siglo XIV, Mallorca se transformó de un enclave comercial a un centro de producción. No cabe duda que la economía mallorquina del siglo XIV, incluso con anterioridad a la Peste Negra, había sufrido cambios de cierta profundidad con respecto al siglo XIII. Del mismo modo, parece lógico que estos cambios fomentaran un mayor peso de la producción agraria y manufacturera; producción que, a la vez, adquiriría una mayor importancia a medida que nos alejamos de la post-conquista y repoblación inmediatas. Sin embargo, la afirmación del autor tiene la trascendencia suficiente como para que se le dedique más espacio, que, por otra parte, podría haberse sustraído de cualquiera de los muchos fragmentos con que cuenta el libro de carácter estrictamente descriptivo y basado generalmente en otros autores. Una profundización en este cambio hacia una econo-

mía más productiva, no sólo hubiera dado un cariz más analítico a la obra sino que, además, hubiera servido para que el lector advirtiera qué había tras ese emporio mercantil. Desde este punto de vista, la afirmación de Abulafia - en el sentido de que, a lo largo del siglo XIV, Mallorca se habría convertido en un enclave productivo y no sólo en un enclave comercial- tendría que haberle llevado a preguntarse sobre la naturaleza de este proceso y especialmente qué parte del mismo se debía a la planificación económica llevada a cabo desde 1285 por Jaime II y qué parte correspondía a una iniciativa privada que, en un momento determinado, podría haber optado por impulsar dicho proceso, si no de reconversión sí al menos de diversificación económica.

2º) El segundo punto que el autor plantea tímidamente en este sexto capítulo, y que deja al lector a la espera de una mayor profundización, es el de la formación de la élite comercial y, sobre todo, cómo evolucionó, por lo que se refiere a su composición. Las referencias que da Abulafia se limitan a la inmediata conquista, período para el cual afirma que esta élite comercial estaría formada por *una mezcla de catalanes, italianos y provenzales, de judíos y cristianos, e incluso, ocasionalmente, de mozárabes y musulmanes*. El lector, que no puede perder de vista que, al menos teóricamente, esta segunda parte del libro abarca desde 1229 a 1500, no puede dejar de preguntarse cómo evolucionó la composición de esta élite.

La situación de nuestros conocimientos sobre el comercio exterior mallorquín, con anterioridad a la publicación de este libro, ya daban la imagen de un Reino de Mallorca como un emporio mercantil y ya habían señalado buena parte de los flujos comerciales en que participaban los mallorquines, de manera que lo que se debe exigir a los estudiosos del tema no es tanto un estado de la cuestión, más o menos exhaustivo y de carácter esencialmente descriptivo, cuanto un enfoque más analítico y que intente responder a cuestiones básicas como las dos que se acaban de citar: la incidencia del comercio exterior en la economía productiva y la evolución de la élite comercial mallorquina durante la Baja Edad Media. Las mayores referencias a esta élite son indispensables para entender, por ejemplo, la situación que surge tras 1298 con la vuelta de Jaime II, cuando -en palabras del propio autor- buena parte de los mercaderes mallorquines participaban del mundo comercial catalano-aragonés y desconfiaban un tanto de los resultados de la reaparición del Reino de Mallorca.

De nuevo el capítulo octavo nos presenta un título engañoso o como

mínimo exagerado (*Hacia la integración económica: principios del siglo XIV*). En el primer apartado de dicho capítulo, Abulafia se plantea el reto de analizar los vínculos económicos entre Perpiñán, Montpellier y Mallorca, los hipotéticos intentos de integración y, en su caso, los resultados a que dieron lugar. El desarrollo posterior del capítulo no se ajusta en absoluto a dicho objetivo. El autor se reduce a sintetizar el problema arancelario entre el Reino de Mallorca y la Corona de Aragón basándose en planteamientos ya conocidos gracias a los trabajos de Antoni Riera.

El último apartado del capítulo, más que un análisis de los intentos y resultados de integrar la economía insular con la de las tierras continentales de Reino, se convierte en un resumen de los ingresos que los Reyes de Mallorca obtenían de la isla, aspecto para el cual Abulafia se basa especialmente en Sastre Moll. A partir de fuentes fiscales, y especialmente de las recaudaciones de los diezmos, el autor se sorprende de la poca importancia del ganado en la economía insular de principios del siglo XIV. Creemos que no debe olvidarse que la fuente sobre la que se basó Sastre Moll es exclusivamente fiscal y que precisamente el diezmo del ganado es probablemente el diezmo que en menor medida representa la producción real. Cabe recordar que el diezmo del ganado se cobraba sólo sobre las crías de corderos y cabras, estando exento el ganado vacuno, caballar, mular, asnal, porcino y avícola así como la lana y el queso. Hoy por hoy parece claro que sólo podremos aproximarnos a la importancia del sector ganadero mallorquín complementando las recaudaciones del diezmo del ganado con otro tipo de documentación, como por ejemplo y especialmente la documentación notarial, labor iniciada tímidamente, ya hace algunos años, por Ricard Soto, quien llegó a la conclusión de que existía en la post-conquista una importante actividad ganadera aunque de difícil cuantificación. Por otra parte, parece lógico que en la primera mitad del siglo XIV el ganado ovino tuviera, en el conjunto de la producción agraria mallorquina, un peso menor al que tendrá en la segunda mitad de dicha centuria, pero tampoco puede olvidarse el hecho de que existen sólidos indicios de que, por lo que respecta al ganado vacuno, la situación era exactamente la inversa.

El capítulo noveno se dedica al estudio del comercio exterior del Reino de Mallorca en sus dos últimas décadas. Al igual que ocurre en otros capítulos de esta segunda parte, Abulafia demuestra encontrarse mucho más cómodo al tratar la situación de las tierras continentales que no cuando habla de

los territorios insulares. Este rasgo se pone especialmente de relieve al analizar la actividad industrial de Perpiñán, Rosellón y Cerdeña, relacionándola, entre otros aspectos, con las barreras arancelarias existentes entre los territorios continentales del Reino de Mallorca y Francia, con el declive de los centros de producción del Norte de Francia y Flandes o con el acceso a la materia prima inglesa. Por lo que se refiere a la situación en los territorios insulares, se echa en falta que el autor no vaya algo más allá de los flujos comerciales exteriores, por otra parte ya bastante conocidos, o de los privilegios mercantiles que equiparaban a los mallorquines con los catalanes para comerciar con Sicilia, Nápoles o Cerdeña. Falta, de nuevo, una ligazón más estrecha entre esta descripción del comercio exterior y la economía productiva isleña.

Además, cuando Abulafia se refiere a la agricultura o, especialmente, a la manufactura que en el momento se desarrollaba en la isla de Mallorca, lo hace de forma tan tímida y general que al lector se le presentan más preguntas que otra cosa. Así, por ejemplo, se espera una reflexión más profunda tras leer que, según el autor, se dio cierto solapamiento entre la producción industrial de los territorios continentales y la producción textil de la isla de Mallorca a medida que ésta se fue desarrollando. Algo parecido ocurre al final de dicho noveno capítulo, cuando el autor afirma, sin ningún tipo de referencia, que a pesar de las medidas económicas tomadas por los Reyes mallorquines, el sector agrario de las Baleares se mantuvo en unos niveles modestos. Parece evidente que una afirmación como ésta debe llevarse a cabo con un mayor sostén documental o bibliográfico y, en todo caso, que debe ir acompañada de una reflexión más profunda. Una reflexión tanto más necesaria si tenemos en cuenta que Alvaro Santamaría en su obra *Ejecutoria del Reino de Mallorca*, libro que el autor cita en numerosas ocasiones, concluye precisamente que la producción agraria mallorquina conoce durante el período del Reino Privativo un *crecimiento satisfactorio*. Sin entrar en cuál de las dos posturas es la acertada, lo que resulta evidente es que, al lector un tanto avezado en el tema, extraña esta distinta visión de Abulafia y de uno de los autores en que se basa en mayor medida.

El lector llega al final del noveno capítulo sin tener claras las dimensiones de los proyectos de integración económica entre las tierras continentales e insulares del Reino y, lo que es más grave, cuál fue el resultado final de estos intentos, en el caso de que se hubiesen llevado a la práctica. Se trata de un problema grave, si se tiene en cuenta que éste era uno de los objetivos

principales que el autor se planteaba en esta segunda parte de la obra y en especial en los capítulos octavo y noveno. Bien es verdad que de las conclusiones que presenta Abulafia al final del libro se desprende que el fracaso fue el resultado de estos intentos de integración entre las islas y el Sur de Francia.

El décimo capítulo se dedica a la presencia mallorquina en el Atlántico y a las expediciones a las Canarias. Se trata de uno de los capítulos más coherentes del libro, en el que se vincula la presencia mallorquina en el Atlántico con los intereses italianos para hacerse con lana de primera calidad, con la situación internacional creada en las primeras fases de la Guerra de los Cien Años y con el intento por parte del Rey de Mallorca de crear un nuevo territorio alodial, las Canarias, independiente de cualquier otra autoridad y, en concreto, de Pedro de Aragón. Más confusa, sobre todo por la falta de referencias documentales, es la hipotética relación entre la toma de las Canarias y un plan para estrangular económicamente a Marruecos y, en todo caso, cabe preguntarse si era un plan del que participarían sólo los mallorquines o también otros estados peninsulares o del Mediterráneo Occidental en general.

El autor insiste en que las actividades de los mercaderes mallorquines en el Atlántico respondían a los intereses de los italianos. Se trata de un planteamiento como mínimo coherente con lo expuesto a lo largo de la obra, donde se nos presenta con insistencia a Mallorca como un puente comercial entre Italia y otras zonas. Atractivo es también su planteamiento de los contactos marítimos entre Inglaterra y Mallorca como la culminación de contactos anteriores a través del Sur de Francia. De cualquier modo —y habida cuenta de que en otros capítulos de la obra, Abulafia se refiere a una expansión del sector textil mallorquín durante el siglo XIV— se echa de menos una reflexión sobre el hecho de que dicho sector textil insular no emplee lana inglesa, la más preciada en la época por su calidad, en un momento en que precisamente Mallorca reexporta a Italia esta estratégica materia prima. Un desarrollo del sector textil en época preindustrial pasa esencialmente por el empleo de la mejor materia prima que se pueda encontrar. Muy posiblemente, la explicación a que Mallorca desvíe la lana inglesa a Italia y no la emplee generalmente para su producción textil se encuentre, siquiera parcialmente, en que durante el Trecentos el desarrollo del sector textil insular fue más lento y limitado de lo que piensa Abulafia, quien afirma que Mallorca se estaba convirtiendo ya en el siglo XIV en un centro productor de paños de calidad.

El último de los capítulos que conforman la obra es quizás el que más desorienta al lector. En primer lugar, Abulafia cambia totalmente el ámbito cronológico en que se ha movido hasta el momento. Si hasta ahora se ha centrado en el período 1229-1276 y, sobre todo, en la época del Reino Privativo, ahora sitúa su último capítulo entre 1343 y 1500. Se trata de una apuesta arriesgada, pues durante este siglo y medio los cambios económicos son, como ya es sabido, de una profundidad extraordinaria para el mundo occidental en general y para Mallorca en particular. Por si ello fuera poco, una vez más, el título del capítulo es absolutamente desproporcionado: *La reforma de la economía mallorquina, 1343-1500*. Ante ello el lector espera un cambio de óptica. Si, hasta el momento, Abulafia se ha centrado en el comercio exterior, ahora parece que va a analizar la economía en general, con lo que el lector espera que se dé el paso definitivo para ligar dicho comercio exterior con la economía productiva insular. Esperanza que pronto se desmorona, en gran parte porque resulta casi imposible resumir en una veintena de páginas los cambios habidos en la economía mallorquina desde 1343 hasta 1500, sobre todo si en los capítulos anteriores realmente no se ha hecho un análisis de la economía mallorquina sino exclusivamente del comercio exterior, al que durante todo el libro se nos presenta como una especie de fenómeno aislado del resto de sectores económicos y de la dinámica y cambiante sociedad mallorquina del momento.

Abulafia empieza el undécimo capítulo de la obra afirmando que durante estos ciento cincuenta años la economía de Mallorca se desarrolló en nuevas direcciones. Unas direcciones que, a excepción de una mayor dedicación ganadera, jamás se explicitan claramente en el texto. Por sólo citar dos fenómenos, la conversión de tierras de cereales en tierras de pastos destinados a la ganadería ovina y la aparición de una creciente y no controlada Deuda Pública, son dos aspectos que bajo ningún concepto pueden pasar desapercibidos en este proceso de cambio económico. Sin embargo, Abulafia analiza muy superficialmente el primero y ni se detiene en el segundo. El autor prefiere entrar de lleno en un debate que, por ahora, se nos antoja precipitado y peligroso: si estos cambios económicos se debieron a la reincorporación de Mallorca a la Corona de Aragón o a la crisis económica. Un planteamiento un tanto simple y del que Abulafia intenta salir afirmando que lo más probable es que ambos factores jugaran un papel determinante. Como es obvio es imposible una respuesta más precisa sin que se examinen los cambios que se dieron

en cada sector económico (agricultura, manufactura, comercio exterior, finanzas) y las modificaciones en el *modelo de sociedad* que acompañaron a estos cambios económicos ¿Hasta qué punto las antiguas familias de mercaderes no abandonaron su actividad tradicional para pasar a invertir en bienes agrarios o deuda pública? ¿Hasta qué punto las protestas campesinas de 1391 y de 1450 no se derivan de la aparición de un nuevo tipo de propietarios y de la creciente apropiación por parte de éstos del dominio útil, tal y como señaló Gabriel Jover en su estudio sobre la crisis tardomedieval y el desarrollo de la ganadería señorial en la Mallorca de los siglos XIV-XVI? Son éstas algunas de las preguntas que debiera hacerse todo el que intente estudiar la reforma de la economía mallorquina a partir de la Peste Negra.

Frente a ello, el discurso de Abulafia deja grandes lagunas, sobre todo si tenemos en cuenta que lo que se intenta explicar es la reforma de la economía mallorquina. Así por ejemplo, se insiste en que una de estas reformas fue la mayor dedicación ovina, aspecto ya conocido sobradamente y que, por otra parte, no es sino la reacción lógica y común en numerosas zonas del continente después de la Peste Negra. Este aumento de producción lanera no sirve a Abulafia para analizar el sector textil mallorquín en el período que, sin duda, fue el de su mayor expansión desde un punto de vista cuantitativo: el siglo XV y sobre todo su segunda mitad. Su referencia al sector textil se limita a afirmar que Mallorca se había especializado en paños de mediana y alta calidad, aseveración que por su novedad no sólo debería argumentarse con mayor profundidad, sino que casa muy difícilmente con el hecho de que, como reconoce el propio Abulafia, los centros productores de paños de alta calidad estaban en un momento de dificultades y con el hecho de que los paños mallorquines, al igual que los catalanes, eran competitivos especialmente por sus bajos precios.

Por lo que respecta al comercio exterior, Abulafia parece apostar porque se mantuvieron, durante la segunda mitad del siglo XIV, los flujos heredados de época anteriores, especialmente el comercio con el Norte de Africa, si bien para demostrar esta tesis se basa en ejemplos muy concretos a partir de la comunidad judía de Mallorca, lo que da una visión sólo parcial de estos intercambios. El análisis del comercio exterior de la primera mitad del XV es un tanto más completo y mejor estructurado gracias a las informaciones aportadas por Macaire. Las tres páginas dedicadas al comercio exterior durante la primera mitad del siglo XV, hacen pensar que no hubiera sido tan difícil es-

estructurar mejor los capítulos anteriores, de manera que para cada período analizado por Abulafia el lector sacara una idea clara de lo que se exportaba a cada mercado en que los mallorquines estaban presentes. A pesar del título del capítulo, no existe ni una sola referencia al comercio exterior mallorquín de la segunda mitad del Cuatrocientos, época para la que el autor podría haber empleado —como mínimo— los estudios de Onofre Vaquer y comparar sus resultados con los que presenta Macaire para la primera mitad del cuatrocientos. De hecho la segunda mitad de dicho siglo casi no existe para Abulafia, en un capítulo que —cabe no olvidarlo— él enmarca cronológicamente entre 1343 y 1500, de manera que es realmente imposible sacar una visión clara de cómo entra la economía mallorquina en la modernidad y, lo que es más grave, cuál fue el punto final de este proceso de cambios económicos al que el autor alude al principio del capítulo undécimo. Unos cambios económicos que el lector debe intuir más que derivarlos de lo dicho a lo largo de casi veinte páginas. El débil análisis de los cambios económicos acontecidos en la Mallorca de la segunda mitad del Trecentos y del Cuatrocientos lleva a que Abulafia ni se plantee algunos de los problemas políticos y de las convulsiones sociales que acontecieron en ese momento, a excepción del asalto al barrio judío en 1391, considerado como un posible indicador de las tensiones sociales existentes a finales del siglo XIV. Resulta evidente que existen otros indicadores sociales directamente relacionados con los cambios económicos. Sin embargo, y por sólo citar dos ejemplos, ni las violentas movilizaciones campesinas, ni el enfrentamiento —más importante de lo que a menudo se cree— entre partidarios de posturas proteccionistas y librecambistas aparecen en el texto.

Este último capítulo finaliza con una valoración positiva para el comercio balear de la reincorporación de Mallorca a la Corona de Aragón en 1343. De hecho, dicha reintegración se nos presenta —tanto en este último capítulo como en otros apartados del libro— como algo inexorable, casi mecanicista, tras el fracaso, ahora sí reconocido como tal, de los intentos de vincular la economía balear y esencialmente mallorquina con la de las tierras continentales del Reino Privativo de Mallorca. Esta idea de inexorabilidad de la reincorporación de Mallorca a la Corona de Aragón, del Reino de Mallorca como un fracaso político, es la que preside un capítulo de conclusiones más bien discreto.

En definitiva un trabajo de síntesis —que, por tanto, no puede juzgarse

como si fuera de investigación- útil para el no especialista, que desde un punto de vista cronológico intenta abarcar demasiado sin que por ello consiga dar una visión clara de cómo evolucionó el comercio exterior mallorquín durante la Baja Edad Media. Quizás la obra hubiera resultado más clara de haberse adoptado una estructura similar para todos los capítulos de la segunda parte, procediendo a un análisis de los intercambios con cada uno de los mercados con que Mallorca tenía contactos en los períodos 1229-1276, 1276-1343 y 1343-1450. Del mismo modo, destacan las escasas relaciones que se establecen entre el comercio exterior y la economía mallorquina en su globalidad. Posiblemente el libro gane mucho si se le juzga en conjunto y no por capítulos, teniendo siempre presente que su público natural no puede ser el mundo –por otra parte, restringido– de los investigadores que han estudiado el comercio exterior mallorquín durante el Reino Privativo. Desde un punto de vista más concreto, quizás uno de los aspectos más interesantes sea el de presentarnos un visión global de la importancia de los comerciantes italianos en el Mar Balear, no sólo desde 1229 sino incluso con anterioridad a dicha fecha.